

**SESIÓN ORDINARIA Nº 74 (diciembre 16 de 2014)**

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Subvención Corporación del Deporte”, por un monto de M\$650.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Subvención Corporación del Deporte”, por un monto de M\$650.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal Complementaria 2014, a la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, por un monto de M\$650, para apoyo a organizaciones y deportistas destacados, y organización de eventos deportivos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre los siguientes proyectos financiados con Recursos FRIL Año 2014: 1) “Habilitación de Alumbrado Público, Varios Sectores, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$38.506; 2) “Habilitación de Alumbrado Público en Huitramalal y Collahue, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$67.488; 3) “Habilitación de Alumbrado Público en Niágara, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$31.967; 4) “Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores”, por un monto de M\$58.000.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui,

Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, los siguientes proyectos financiados con Recursos FRIL Año 2014: 1) “Habilitación de Alumbrado Público, Varios Sectores, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$38.506; 2) “Habilitación de Alumbrado Público en Huitramalal y Collahue, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$67.488; 3) “Habilitación de Alumbrado Público en Niágara, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$31.967; y 4) “Construcción Refugios Peatonales Urbanos Varios Sectores”, por un monto de M\$58.000.

- ✓ Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Metas Institucionales e Individuales para el Año 2015: a) Metas Institucionales: Mejorar las competencias legales de los funcionarios municipales y Mejorar la comunicación interna municipal; y b) Meta Individual: Promover la seguridad y bienestar en todas las personas que trabajan en la Municipalidad de Padre Las Casas. El voto de rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, se debe a que no estuvo presente en la reunión de Comisión. Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Metas Institucionales e Individuales para el Año 2015: a) Metas Institucionales: Mejorar las competencias legales de los funcionarios municipales y Mejorar la comunicación interna municipal; y b) Meta Individual: Promover la seguridad y bienestar en todas las personas que trabajan en la Municipalidad de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Cancha de Tenis Villa Las Araucarias, Padre Las Casas”, por un monto de M\$49.881.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Cancha de Tenis Villa Las Araucarias, Padre Las Casas”, por un monto de M\$49.881.-
- ✓ Se aprueba, con la abstención por probidad de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ingreso “Bono Navidad” y “Bono Especial 2014”, por un monto de M\$58.231. Votan a favor

los Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez.

- ✓ Se aprueba, con la abstención por probidad de la Concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajuste a Gastos de Personal, por un monto de M\$50. Votan a favor los Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales 2014, por un monto de M\$700.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a la Comunidad Indígena Curihuinka Vidal, por un monto de \$500.000, para adquisición de mallas y polines.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a la Junta de Vecinos Lomas de Huitrán N°2, por un monto de \$200.000, para pago de viaje (Alojamiento y Alimentación).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y la señora Presidenta del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°144/2014: "Construcción Corredores Comunitarios Plazas Zona Equipamiento, Barrio Pulmanue, Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Constructora Reyes Hermanos Limitada, por la suma de \$33.825.381, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 55 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación de la Ordenanza N°34, de fecha 29 de agosto de 2013, de acuerdo al siguiente detalle: TITULO VI, DERECHOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON PATENTES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS: ARTÍCULO N°8: Las patentes que se otorguen para el ejercicio transitorio de las actividades lucrativas que se indican, pagarán los siguientes derechos: 18) Venta de mote con huesillo, maní y similares en carro, previo informe social emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario de Padre Las Casas, Pago semanal o fracción 0,05 UTM; y 19) Permiso para venta de ropa usada, asociada a programa social de apoyo a la generación

- de ingresos de personas vulnerables, Pago mensual o fracción 0.07 UTM. Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar el cambio de Proyecto de Subvención Municipal entregado a la Asociación Indígena Rayén Foye, cuyo proyecto original era el monto: \$3.015.949, para adquisición de materiales de construcción y otros para implementar un invernadero y la organización solicita autorizar los siguientes cambios al Presupuesto Municipal: Gastos que aumentan: Alambre para tensores \$62.000; Tubo PVC de Flujo 12" \$90.000; Ventura para fertirrigación \$48.000; y Gastos que Disminuyen: Tablas 1x6x3.20 cm \$200.000.
  - ✓ Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Alex Henríquez, en conformidad a lo señalado en el Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificar orden de subrogancia del señor Alcalde, en ausencia del Titular, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Sr. Oscar Gutiérrez Seguel, Administrador Municipal, Grado 5; 2) Sr. Juan Francisco Reyes Salgado, Dideco, Grado 5; 3) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales, Grado 5; y 4) Sr. Rodrigo Poblete Ramos, Asesor Jurídico, Grado 6. Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde.
  - ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°147/2014: "Construcción Sede Social Comunidad Pedro Linconao II, Padre Las Casas", con el oferente Pablo Eladio Collipal Castillo, por la suma de \$26.037.163. El plazo para la ejecución de las obras será de 55 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.